

Economía extractiva y pobreza en la Ciénaga de Zapatosa

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana

Número:

103

DOI:

<https://doi.org/10.32468/dtseru.103>

Publicado:

Martes, 3 Junio 2008

Clasificación JEL:

Q01, Q20, Q22, Q25

Palabras clave:

Economía ambiental, Economía extractiva, Desarrollo sostenible, Pesca artesanal

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Borradores de Economía - Corto vs mediano plazo: movimientos del tipo de cambio, inversión y la composición por monedas de las hojas de balance](#)

Juan Camilo Medellín-Martínez, Sergio Restrepo Ángel

[Oportunidades negadas: radiografía de la exclusión y el trabajo precario para la juventud en Cartagena](#)

Andrea Sofía Otero-Cortés, Karina Acosta, Jhorland Ayala-García, Oriana Álvarez Vos, Sara Rojas

[Otras Publicaciones](#)

En este documento se estudian las variables ambientales, económicas y sociales de la ciénaga continental más grande de Colombia, Zapatosa. Este ecosistema está repartido entre dos departamentos (Cesar y Magdalena) y cinco municipios (Chimichagua, Tamalameque, El Banco, Chiriguaná y Curumaní), en donde viven 150.000 personas y pastan 170.000 cabezas de ganado. La crítica situación ambiental de la ecorregión de Zapatosa y centro del Cesar se explica por diferentes causas como la pobreza, las explotaciones mineras, el bajo nivel educativo de su población y el aislamiento geográfico. Fenómenos exógenos como el cambio climático afectan el ciclo de las lluvias y las crecientes en la cuenca del Magdalena y esto, a su vez, acentúa los períodos de inundaciones y sequías en las ciénagas del Bajo Magdalena. En la búsqueda del desarrollo sostenible, es necesario que las dos corporaciones autónomas regionales que comparten la administración de la ciénaga de Zapatosa (Corpamag y Corpocesar), al igual que los municipios que están en su jurisdicción, asuman el compromiso ineludible de controlar la sobreexplotación de los recursos naturales en este cuerpo de agua.